

RESOLUCIÓN DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE CÁCERES, POR LA QUE SE APRUEBA LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN PUESTOS DE TRABAJO DE SUPERVISIÓN DE ENFERMERÍA POR EL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 62 DEL DECRETO 81/2021, DE 7 DE JULIO, POR EL QUE SE REGULA EL SISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO Y DE PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS, SINGULARIZADAS Y DE JEFATURAS DE UNIDAD DEL ORGANISMO AUTÓNOMO, SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.

Por Resolución de 25 de julio de 2022, de la Gerencia de Área de Cáceres, se convoca la provisión de un puesto de trabajo de Supervisión de enfermería en el Centro de Alta Resolución de Trujillo (CART), por el procedimiento de designación establecido en el artículo 62 del Decreto 81/2021, de 7 de julio, por el que se regula el sistema de selección de personal estatutario y de provisión de plazas básicas, singularizadas y de jefaturas de unidad del organismo autónomo, Servicio Extremeño de Salud, y de conformidad con la Base cuarta, punto 4.2 de la referida Resolución, esta Dirección de Recursos Humanos,

RESUELVE

Primero: Declarar aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos una vez agotado el plazo de subsanaciones, para participar en el proceso de provisión de puestos de trabajo de Supervisión de enfermería, tal y como figura en el Anexo I y II de esta Resolución.

Segundo: La lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos permanecerá expuesta al público en la página web y en los tabloneros de anuncios del Complejo Hospitalario Universitario de Cáceres, CAR de Trujillo y de la Gerencia de Área de Salud de Cáceres.

Tercero: Una vez publicado el listado definitivo, se constituirá la Comisión de Valoración, al objeto de proceder a la valoración de los méritos de los aspirantes admitidos en las distintas fases del proceso de provisión.

Cuarto: Conta la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud, en el plazo de UN MESES a contar desde el día siguiente a aquél en que reciba la presente notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro que estime oportuno.

Cáceres, a 1 de septiembre de 2022.

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES



Gerencia del
Área de Salud
de Cáceres
JUNTA DE EXTREMADURA

P.A. LA DIRECTORA DE ENFERMERÍA
DE ATENCIÓN PRIMARIA

Fdo: M^a Isabel Arias Ferrer

Fdo: Francisco Giraldo Giraldo.

ANEXO I

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

SUPERVISIÓN DE ÁREA DE ENFERMERÍA DEL CENTRO DE ALTA RESOLUCIÓN DE TRUJILLO (CART).

SOLICITUDES PRESENTADAS	DNI
MARÍA ÁNGELES ROMÁN DURÁN	-----1253-

ANEXO II

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

NO HAY ASPIRANTES EXCLUIDOS

DILIGENCIA: Para hacer constar que este acto por el que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión de un puesto de Supervisión de Enfermería del Centro de Alta Resolución de Trujillo del Área de Salud de Cáceres, se hace público con fecha 1 de septiembre de 2022, mediante la exposición en la página web del Área y en los tabloneros de anuncios del Complejo Hospitalario Universitario de Cáceres, CAR de Trujillo y de la Gerencia de Área de Salud de Cáceres.



Gerencia del
Área de Salud
de Cáceres

JUNTA DE EXTREMADURA

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES

P.A.

Fdo: M. Isabel Arias Ferrer

Fdo: Francisco Giraldo Giraldo.